

Exp. No. 2023-SE-2942

Presentado en esta Secretaría General el día doce de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo la una y treinta de la tarde, acompañado de los siguientes documentos: Instrumento número doce (12), dos certificaciones, recibo de la Tesorería General de la República, Instrumento número trece (13), instrumento numero setenta y nueve (79), certificado de autenticidad N° 5628778, autorización del fabricante, apostilla, acta de constatación de hechos APUD-ACTA.

JOEL EDUARDO SALINAS LANZA
Secretario General

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONOMICO,
Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, trece de diciembre del año dos mil veintitrés.

Admítase el escrito que antecede, presentado por la abogada **CESAR JHAZZYR ORDOÑEZ IZAGUIRRE** de generales ya conocidas, en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil **DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S.A. (DICOSA)**. Agréguese a sus antecedentes en vista que el interesado cumple parcialmente con lo solicitado; que se esté a lo dispuesto en el numeral uno (1) y tres (3) de la providencia de fecha cuatro de diciembre del dos mil veintitrés. Se hace la observación de que este no es un nuevo requerimiento y que el plazo diez (10) días hábiles para completar lo requerido sigue corriendo. Consta el expediente de ochenta (80) folios útiles y un CD. Artículo 63 de la Ley de Procedimiento Administrativo. **NOTIFÍQUESE**.

JOEL EDUARDO SALINAS LANZA
Secretario General

MR

Centro Cívico Gubernamental, Torre I, piso 8 y 9.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.